

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN RESPUESTA AL PLIEGO PETITORIO

En respuesta al pliego petitorio de septiembre de 2022, recibido en la Facultad de Contaduría y Administración, se manifiesta lo siguiente:

- 1. Con relación al punto ENSERES DE BAÑOS EN TODOS LOS SANITARIOS:
 - Los baños destinados para el alumnado cuentan con despachadores con papel higiénico y jabón líquido para manos y se han instalado en los edificios que dan servicio al mayor número de estudiantes (A-B, C-D y F) dispensadores adicionales con papel higiénico. Se reforzará la supervisión en la dotación de dichos materiales en los sanitarios.
- 2. Con relación al punto ASEO Y MANTENIMIENTO ADECUADO Y PERMANENTE DE TODAS LAS AULAS, BAÑOS E INFRAESTRUCTURA DIRARIAMENTE
 - La Facultad tiene de dos horarios: matutino y vespertino, en los que se realiza el aseo tanto de aulas como de sanitarios. Además, la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria, recibirá de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, en la planta baja del edificio E reportes por parte de su comunidad sobre incidencias con la infraestructura de la Facultad.

La FCA realiza de manera programada el mantenimiento a la infraestructura, incluyendo aulas, sanitarios y demás espacios destinados al alumnado.

- Con relación al punto REVISIONES JUSTIFICADAS ANTE AMENAZA DE BOMBA Y SISMOS EMITIDAS POR PROTECCIÓN CIVIL
 - Ante la amenaza de un artefacto explosivo o la ocurrencia de un sismo, la Facultad siempre ha actuado en términos de los protocolos UNAM: En Caso de Sismo y Ante Artefacto Explosivo en las Instalaciones Universitarias, a efecto de salvaguardar la integridad de su comunidad.
- 4. Con relación al punto ERRADICAR REPRESALIAS DE DOCENTES, JURÍDICOS Y DIRECTIVOS, ANTE DETENCIÓN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS POR EL SISMO Y LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES COMO LA TOMA DE LA INSTITUCIÓN Y DERIVADOS

 La Facultad ha actuado con responsabilidad, sensibilidad y flexibilidad con respecto a las diversas circunstancias que alteran las actividades que cotidianamente se realizan en su interior; sin considerar represalia alguna a ningún integrante de su comunidad.

5. Con relación al punto FORMAR PROTOCOLOS DE ORGANIZACIÓN EN CASO DE SISMOS Y/O CASOS DE EMERGENCIA

 Desde el momento en que se detecta alguna incidencia, la Facultad aplica los protocolos establecidos por la UNAM para responder en caso de sismos o emergencias. Mismos que están disponibles en: www.fca.unam.mx

6. Con relación al punto IMPLEMENTAR UN ESPACIO DE ENFERMERÍA Y/O EMERGENCIAS RELACIONADAS A LA SALUD DE LA COMUNIDAD DE LA FCA

 Los servicios médicos de la Universidad se encuentran centralizados en la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS). Adicionalmente, con el propósito de salvaguardar la integridad de su comunidad, la Facultad cuenta con paramédicos distribuidos en tres puntos estratégicos dentro de sus instalaciones, quienes tienen la formación necesaria para brindar primeros auxilios. Aunado a lo anterior, se tiene comunicación directa con la DGAS a fin de canalizar los casos que demanden otro tipo de atención.

Con relación al punto LIBERTAD Y SEGURIDAD A LOS EMPRENDEDORES, FOMENTANDO BAZARES Y ESPACIOS DEDICADOS A LA COMPRAVENTA EN FAVOR DE LA ECOMOMÍA ESTUDIANTIL

 A fin de atender las inquietudes estudiantiles relacionadas con el emprendedurismo, la FCA cuenta con el Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Cenapyme), donde se ofrecen diversos cursos y actividades en apoyo al emprendimiento. Para la comunidad estudiantil de la Facultad, los cursos y asesorías del Cenapyme son y seguirán siendo gratuitos.

8. Con relación al punto ERRADICACIÓN O REDUCCIÓN DEL COSTO ANTE EL NIVEL DE INGLÉS, ASÍ COMO MAYOR ACCESO A OTROS IDIOMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

 En los últimos cinco años no ha existido ningún aumento en los costos de los cursos a pesar de que el índice inflacionario ha sido el mayor en los últimos años.

El único idioma establecido como requisito de titulación en la FCA es el inglés. Los cursos y exámenes para cumplir dicho requisito pueden ser realizados y acreditados en cualquier entidad de la UNAM.

Además, a partir del Semestre 2023-2, se ofertarán cursos autogestivos gratuitos que permitan la acreditación del idioma inglés.

Con relación al punto SEGURIDAD EN EL PLANTEL CON EL OBJETIVO DE EVITAR ASALTOS, EL INGRESO DE PERSONAS AJENAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y VENDEDORES AMBULANTES

 Con el propósito de salvaguardar la integridad de la comunidad de la Facultad, se cuenta con medidas preventivas tales como: cámaras de videovigilancia con monitoreo constante, reforzamiento de la reja perimetral y alarmas silenciosas en los sanitarios. Por otro lado, Ciudad Universitaria cuenta con libre ingreso, tanto peatonal como vehicular, a sus instalaciones; siendo la Dirección General del Patrimonio Universitario la responsable de regular el comercio en su interior.

Hasta hoy, no se tiene conocimiento de denuncia alguna por asaltos u otros delitos ocurridos dentro de las instalaciones de la Facultad, seguiremos atentos.

- 10. Con relación al punto REVISIÓN Y DENUNCIA DE TODOS LOS PROFESORES QUE NO CUMPLAN ADECUADAMENTE SU PLAN DE ESTUDIOS; EMITAN COMENTARIOS Y COMPORTAMIENTOS MISÓGINOS, RACISTAS, CLASISTAS, XENÓFOBOS, HOMOFÓBICOS, TRANSFÓBICOS, O CUALQUIERA QUE DAÑE LA INTEGRIDAD DEL ALUMNADO
 - Los planes de estudios de cada carrera son cubiertos por el estudiantado de la Facultad al cumplir el total de asignaturas y créditos contemplados por cada licenciatura.

La Facultad ha fomentado permanentemente la cultura de la denuncia formal, por lo que cualquier integrante de nuestra comunidad puede presentar la queja correspondiente ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género (DDUIAVG), quien atenderá y dará el seguimiento conducente.

- 11. Con relación al punto revisión del Grupo "dulce rebeldía". En caso de presentar anomalías de salubridad: cubrir el espacio para el colectivo feminista o la formación de bazares de compraventa para y por el alumnado
 - La instancia responsable de regular el comercio al interior de la UNAM es la Dirección General del Patrimonio Universitario, a quien se le solicitará realizar la revisión correspondiente.

12. Con relación al punto FORMACIÓN DE UN MÓDULO BICIPUMA CERCANO A LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD

• El programa BICIPUMA depende de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad de la UNAM, por lo que la Facultad no cuenta con

injerencia directa en dicho programa. No obstante, la FCA cuenta con dos módulos a menos de 300 metros cada uno de sus instalaciones. Sin embargo, se planteará esta inquietud a dicha Dirección General.

13. Con relación al punto IMPLEMENTAR ESPACIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES QUE PUEDAN DIFICULTAR SU DESEMPEÑO ACADÉMICO

 La Facultad cuenta con la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo que se encarga de dar seguimiento a las necesidades que puede tener nuestra comunidad con alguna discapacidad. Con base en las recomendaciones de esta Comisión se han instalado rampas y elevadores que permiten la movilidad entre todos los edificios del complejo. Además, se han establecido espacios de estacionamiento exclusivos y señalización adecuada.

14. Con relación al punto MESA DE DIÁLOGO CON DIRECTIVOS Y AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA DARLES SOLUCIÓN A LOS PUNTOS ABORDADOS

 La Facultad de Contaduría y Administración tiene la política de puertas abiertas y disposición al diálogo con los integrantes su comunidad para crear soluciones en conjunto, siempre en apego a sus responsabilidades institucionales y a la normatividad universitaria.

15. Con relación al punto INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO EN LA LICENCIATURA EN INFORMÁTICA AUN MAYOR ACCESO CON ASIGNATURAS OPTATIVAS QUE PERMITAN DESEMPEÑARSE INTEGRAMENTE DE UNA FORMA OPTIMA COMO PROFESIONISTAS

 La flexibilidad académica de los Planes de Estudio está manifestada en la posibilidad que tiene el alumnado de la Licenciatura en Informática de elegir entre las casi 30 asignaturas optativas profesionalizantes para cubrir las cinco materias que contempla su plan de estudios. Lo anterior, sin considerar la posibilidad de cursar alguna de las opciones que ofrece el Programa de Asignaturas Empresariales y Organizacionales de nuestra Facultad.

16. Con relación al punto **REGULACIÓN DE PRECIOS PARA LOGRAR LA REDUCCIÓN DE LOS PRECIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS DENTRO DE LA FACULTAD, DE TAL MODO QUE SEAN ACCESIBLES PARA TODA LA COMUNIDAD**

 El ordenamiento del comercio en la UNAM depende de la Dirección General del Patrimonio Universitario, por lo que no es competencia de la Facultad regularlo. Sin embargo, se hará del conocimiento de la dependencia referida la inquietud planteada.

- 17. Con relación al punto CORRECTA ADMINISTRACIÓN CON EL CUPO EN LOS GRUPOS, CON EL FIN DE QUE TODO EL ALUMNADO TENGA ACCESO A UNA EDUCACIÓN DIGNA Y JUSTA
 - La asignación de lugares en los grupos obedece a criterios académicos y a la infraestructura de la Facultad lo que garantiza un acceso equitativo y justo a la educación.
- 18. Con relación al punto EXPOSICIÓN DE AGRESORES SIN RETIRAR LAS DENUNCIAS, DEL MISMO MODO, EL RESPETO A TENDEDEROS O ACTIVIDADES AFINES. FINALMENTE, APLICAR LAS DEBIDAS SANCIONES Y DARLE SEGUIMIENTO A LAS PARTES INVOLUCRADAS EN ELLO
 - La Facultad ha sido y será respetuosa a las diferentes manifestaciones de ideas de su comunidad, fomentando permanentemente la cultura de la denuncia formal, por lo que cualquier persona puede acudir a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género (DDUIAVG) a realizar la queja o denuncia que considere necesaria presentar.
- 19. Con relación al punto SEGURIDAD EN EL PLANTEL PARA EL ALUMNADO QUE CONFORMA EL PARO ESTÉ SEGURO DENTRO DEL PLANTEL
 - La Facultad cuenta con personal de vigilancia a fin proteger tanto a su comunidad como a sus instalaciones. En el caso particular, se acordó la presencia de dicho personal con el objetivo de dotar de seguridad a las personas firmantes.

Récibido y sujeto a revisión por la comunidad estudianti.

ATENTAMENTE

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"

Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 30 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR

MAESTRO TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ

Página 5 de 5